GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 1.071/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA SOLUCION EMPRESARIAL DE JESSICA ANDREA CABREA – "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID: 436.555.----------

Encarnación, 20 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 44/2023 referente a la Contratación Directa N° 17/23 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la adquisición de equipos informáticos es fundamental para la institución por razones técnicas que contribuirán al funcionamiento eficiente y seguro de las operaciones, permite la gestión centralizada de recursos y servicios.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 2992/2019. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: *Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.* ----------

POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **ADJUDICAR** el presente proceso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad, de conformidad al exordio de la presente resolución y considerando la urgencia de ejecutar los contratos que comprometen al presupuesto 2023.----------

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Luis Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Gobernación de Itapúa

ARTÍCULO 2º: ADJUDICAR la **Contratación Directa Nº 17/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" con ID: 436.555,** a favor de **la EMPRESA SOLUCION EMPRESARIAL DE JESSICA ANDREA CABRERA con RUC Nº 3997680-7**, por un monto total de Gs. 130.836.170 (Guaraníes ciento treinta millones ochocientos treinta y seis mil ciento setenta), y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 44/2023 del Comité Evaluador.----------

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS con ID: 436555						Solución Empresarial de Jessica Cabrera			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26111501-008	Switch Switch L2 Administrables, Standard VLAN 802.1Q	Unidad	UNIDAD	2	UBIQUITI	USA	2.243.000	4.486.000
2	43211508-9999	Computadoras tipo NUC	Unidad	UNIDAD	4	GMKTEC	USA	3.115.200	12.460.800
3	43211509-9999	Computadora Táctil/Tableta	Unidad	UNIDAD	1	IPAD	USA	7.690.000	7.690.000
4	43211509-001	Notebook Notebook analistas (COMPUTADORAS PORTÁTILES TIPO 3 - BÁSICA)	Unidad	UNIDAD	8	HP	USA	3.567.000	28.536.000
5	43211509-001	Notebook Notebook Avanzada - Uso de Obras y prensa	Unidad	UNIDAD	2	HP	USA	8.635.200	17.270.400
6	43211509-001	Notebook Avanzada	Unidad	UNIDAD	2	HP	USA	7.037.500	14.075.000
7	43211508-001	Computadoras de Escritorio para uso específico de la Secretaria de Obras Públicas	Unidad	UNIDAD	1	MSI	TAIWAN	9.297.750	9.297.750
8	43212114-001	Impresora Impresora para planos en 24"	Unidad	UNIDAD	1	EPSON	JAPON	7.997.200	7.997.200
9	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	4.065.000	4.065.000
10	43211509-9999	Computadora Táctil/Tableta	Unidad	UNIDAD	1	SAMSUNG	USA	7.483.500	7.483.500
11	43212104-002	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Unidad	UNIDAD	7	EPSON	JAPON	1.652.200	11.565.400
12	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	UNIDAD	1	KYOSERA	JAPON	5.909.120	5.909.120
									130.836.170

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Juan Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

ARTÍCULO 3º: SUSCRIBIR el **CONTRATO** con la señora **Jessica Andrea Cabrera,** con **C.I N° 3.997.680,** por un monto total de Gs. 130.836.170 (Guaraníes ciento treinta millones ochocientos treinta y seis mil ciento setenta).----------

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez B.
Secretaria General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py